

27 de enero de 2026

Comisión de Conflictos en ADIF

Por la deriva que se está llevando en los últimos días, tras los hechos lamentables acontecidos en el Sector Ferroviario y que están repercutiendo en desarrollo normal del trabajo de las personas trabajadoras de Adif.

Se ha celebrado un Comité Extraordinario del Comité General de Empresa para intentar posibilitar una comisión de conflicto como Comité de Empresa, tras la votación de una propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con los siguientes motivos que fundamentan esta Comisión de Conflictos:

PRIMERO. Falta de Personal en todo el ámbito del Adif.

Es necesario un incremento importante de la plantilla, para poder realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral con personal propio de Adif, ya que entendemos que este personal es el garante de que todos los procesos se realicen con la seguridad, calidad y fiabilidad que reclama y se merece la ciudadanía. Para ello, es necesario, la internalización del mantenimiento (tanto en red convencional como en alta velocidad). Esta internalización debe de asumir también el control y la supervisión de todas las actividades ferroviarias en la red convencional y de alta velocidad, incluyendo la figura del encargado de los trabajos.

Otro aspecto fundamental es el no desmantelamiento de las bases de mantenimiento ya que, por su situación territorial estratégica son fundamentales y necesarias para la mejora y agilización de los mantenimientos y respuestas ante las incidencias.

Así mismo, solicitamos más personal de refuerzo en los CRC, ya que se ha demostrado que, en situaciones como las acontecidas estos días, cada vez son más necesarios estos refuerzos.

Es necesario aumentar las plantillas en estaciones y estaciones de viajeros, cara visible de Adif y, en general, en todos aquellos puestos de trabajo que intervienen en la calidad, fiabilidad y seguridad del tráfico ferroviario.

Todo esto se solucionaría con un incremento significativo de las plazas de empleo público para poder dar una solución creíble tanto a la internalización del mantenimiento como a los refuerzos en los CRC, tan necesario en el momento de incremento de tráfico en el que estamos inmersos.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 2

SEGUNDO. Actualización de protocolos, procedimientos y formación.

Necesidad de actualización de los protocolos de actuación ante fenómenos meteorológicos adversos en todo el ámbito estatal. Participación por parte de la RLPT en todos los procedimientos y procesos de Seguridad en la Circulación y de Mantenimiento.

Recuperación de las comisiones mixtas de seguridad en la circulación de Adif con todas las operadoras y en las que formaran parte también la RLPT.

Solicitamos formación especializada a las personas trabajadoras de Adif para afrontar situaciones de emergencias o accidentes graves como las acontecidas estos días.

Realizar un análisis de los itinerarios formativos, con la participación de la RLPT, de los colectivos de Mantenimiento de Infraestructura y de Circulación.

TERCERO. Estudio Capacidad Red Alta Velocidad y mayor inversión en Red Convencional

Solicitamos un estudio sobre la capacidad real de la Red de Alta Velocidad y del impacto que la liberalización del transporte ferroviario ha tenido y en función de sus resultados tomar las medidas que garanticen la integridad y seguridad de la infraestructura, necesarias para ajustar las capacidades de la red de alta velocidad.

Es necesario un incremento significativo de las inversiones en red convencional, teniendo en cuenta el cambio climático (que de una forma a veces desastrosa actúa sobre las instalaciones) y la sostenibilidad de todo el sistema, imprescindible para la movilidad de la ciudadanía.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

2 / 2